

TERMINOS DE REFERENCIA:

RESPONSABLE DE ÁREA: GESTIÓN INSTITUCIONAL Y SOCIO ORGANIZATIVA

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. SOBRE EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN DE ESPAÑA CON PERÚ.....	2
3. SOBRE EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN DE ESPAÑA CON ECUADOR.....	2
4. ANTECEDENTES DE LAS ACTUACIONES DE GESTIÓN DE LA CUENCA CATAMAYO CHIRA	3
5. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO	4
6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
7. ÁMBITO DEL PROYECTO	4
8. METODOLOGÍA DE TRABAJO	5
9. LUGAR DE TRABAJO	6
10. SOBRE EL ÁREA: GESTIÓN INSTITUCIONAL Y SOCIO ORGANIZATIVA.....	6
11. FUNCIONES	7
12. FACILIDADES	8
13. PERFIL REQUERIDO.....	9
14. HONORARIOS PROFESIONALES.....	9
15. DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD	9

1. INTRODUCCIÓN:

El tratamiento de la cuenca binacional Catamayo-Chira, surge a partir de la suscripción, en el año 1971, del «Convenio para el Aprovechamiento de las Cuencas Hidrográficas Binacionales Puyango - Tumbes y Catamayo Chira por parte del Ecuador y del Perú».

El 26 de octubre de 1998, en la ciudad de Brasilia, los gobiernos del Ecuador y Perú, suscribieron, entre otros instrumentos bilaterales, el Acuerdo Amplio Ecuatoriano - Peruano de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad, que contempla el Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Ecuador - Perú, así como sus mecanismos de financiamiento.

El Plan Binacional articula con diversos organismos internacionales y los gobiernos del Ecuador y Perú recursos que permitan ejecutar proyectos agrupados en cuatro programas, que contribuyen a elevar el nivel de vida de la población del norte del Perú y del sur del Ecuador. El Programa «A», corresponde a los programas binacionales, en cuyo contexto se ubica como prioritaria la ejecución del Proyecto Binacional de Ordenamiento, Manejo y Desarrollo de la Cuenca Catamayo Chira.

Entre los objetivos fundamentales de la Cooperación Española al desarrollo se tiene: la reducción de los niveles de pobreza, la promoción y defensa de los derechos humanos, la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, la preservación del medio ambiente y el respeto a la diversidad cultural.

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID- (anterior AECI) viene apoyando desde 2001 a la integración Ecuador - Perú a través del Plan Binacional de desarrollo de la región fronteriza y en concreto en el ámbito de la Cuenca Catamayo Chira con el Proyecto Binacional de ordenamiento, manejo y desarrollo. La AECID ha mostrado su interés en continuar apoyando a la gestión integral de la Cuenca Catamayo Chira y a la integración regional y así consta en ambos programas de cooperación hispano peruano e hispano ecuatoriano.

2. SOBRE EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN DE ESPAÑA CON PERÚ

Los Gobiernos de España y Perú acordaron el Programa de Cooperación para el periodo 2007 – 2010 mediante acta suscrita por ambas partes, el 22 de noviembre de 2006, en el marco de la IX Comisión Mixta Hispano Peruana que se celebró en esas mismas fechas.

El Programa de Cooperación Hispano Peruano (PCHP) se enmarca en la estrategia de la Cooperación Española en Perú (2005-2008), que se formuló con la participación de los actores del sistema de cooperación de España en el Perú.

El programa combinará actuaciones que contribuyan al fortalecimiento de las políticas sociales y al crecimiento económico, así como un fuerte apoyo al proceso de consolidación democrática y desarrollo institucional, desde un enfoque de desarrollo de capacidades sociales e institucionales.

La identificación de sectores y proyectos que forman parte del Programa de Cooperación de España con Perú 2007 – 2010, se definió mediante un proceso de coordinación entre la AECID y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional -APCI. En este proceso, se llevaron a cabo consultas con los diferentes sectores e instituciones públicas nacionales, considerando la experiencia y ventaja de España y la Estrategia de Desarrollo Nacional, dando como resultado la elaboración de 22 proyectos, en fase de perfil, que formaron parte del acta de la IX Comisión Mixta Hispano Peruana.

En la IX comisión mixta Hispano Peruana (noviembre 2007) se contempla lo siguiente:

"II. PROGRAMA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

Sector: Prevención de Conflictos y Construcción de la Paz

Línea 4.- Fortalecer el papel de España como constructor de la paz.

Actuaciones priorizadas PCHP

8) Gestión integral de la Cuenca Binacional Catamayo- Chira

Se dará continuidad al apoyo de España en este sector para la conclusión del Plan de Ordenamiento, Manejo y Desarrollo de la Cuenca de los ríos Catamayo y Chira, su implementación y la instalación del organismo de gestión binacional de la cuenca, así como la consolidación del Centro Binacional de Formación Técnica. El Ministerio de Medio Ambiente español tendrá una activa participación en esta fase y el Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú-Ecuador tendrá una especial contribución. Ambas delegaciones convinieron en la creación del Organismo de Gestión Binacional de la Cuenca Binacional Catamayo-Chira durante este periodo, así como en realizar las gestiones necesarias para la homologación de títulos en las sedes de Mallares y Loja del Centro Binacional de Formación Profesional. Igualmente se comprometieron a facilitar la circulación de alumnos/as peruanos/as que estudien en Loja y ecuatorianos/as que estudien en Mallares.

3. SOBRE EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN DE ESPAÑA CON ECUADOR

En Ecuador, la XI Comisión Mixta finaliza en 2008 y comprende por tanto parte del primer año de actuación de la nueva intervención.

Los Gobiernos de España y Ecuador acordaron el Programa de Cooperación para el periodo 2005 – 2008 mediante acta suscrita por ambas partes el 14 del mes de marzo de 2005 en la Reunión de la XI Comisión Mixta de Cooperación Hispano-Ecuatoriana que se celebró en la Ciudad de San Francisco de Quito,

El Programa de Cooperación Hispano Ecuatoriano se enmarca en la estrategia de la Cooperación Española en Ecuador (2005-2008), que se formuló con la participación de los actores del sistema de cooperación de España en el Ecuador.

El programa combinaría actuaciones que contribuyan al fortalecimiento de las políticas sociales y al crecimiento económico, así como un fuerte apoyo al proceso de consolidación

democrática y desarrollo institucional, desde un enfoque de desarrollo de capacidades sociales e institucionales.

En la XI comisión mixta Hispano Ecuatoriana, se contempla lo siguiente:

"AUMENTAR LAS CAPACIDADES ECONÓMICAS: PROMOCIÓN DEL TEJIDO ECONÓMICO, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS ESENCIALES

3.18. Proyecto binacional de ordenamiento, manejo y desarrollo de la cuenca de los ríos Catamayo-Chira

Ambas Delegaciones compartieron la satisfacción por el buen desempeño del Proyecto binacional de desarrollo de la cuenca Catamayo – Chira y valoraron muy positivamente el apoyo dado, a partir del año 2004, por la Comunidad Autónoma de Murcia en aspectos relacionados con la gestión del agua en el ámbito de la cuenca.

En relación a este proyecto, cuya ejecución está prevista hasta el mes de diciembre de 2006, ambas Delegaciones acordaron llevar a cabo, en el segundo semestre de 2005, una evaluación externa del proyecto que permita definir futuras actuaciones en el ámbito de la cuenca, tomando en consideración la prioridad que tiene el desarrollo de la región fronteriza en la Agenda Gubernamental de Ecuador".

4. ANTECEDENTES DE LAS ACTUACIONES DE GESTIÓN DE LA CUENCA CATAMAYO CHIRA

El Proyecto Binacional Catamayo Chira ha venido ejecutándose desde el año 2002 hasta el año 2007, teniendo impactos en la gestión de la cuenca transfronteriza, los cuales se describen a continuación:

- **Ordenamiento de la cuenca**, en el que se trabajó el diagnóstico de ésta, obteniendo como resultados: la caracterización territorial, caracterización hídrica y adecuación de la oferta y la demanda, de legislación inherente a los recursos naturales renovables, de Valoración Económica de los Recursos, de Zonificación Ecológica Económica, el desarrollo del Proyecto Twinlatin, propuesta del sistema de alerta temprana (SIAT) aprobado, elaboración de las propuestas y actuaciones aplicadas al manejo en el ámbito del Plan (identificación de áreas vulnerables, diseño de hidrotecnias, planes de mitigación ante situaciones extremas), y finalmente un Plan formulado y aprobado.
- **Constitución de un organismo de gestión binacional de la Cuenca (OGB)**, este importante resultado del Proyecto en mención por sus propias connotaciones no fue logrado, llegándose hasta acercamientos institucionales para la posterior constitución de Consejos de Cuenca Nacionales a integrarse por la institucionalidad con competencias en cada país y que se anclarían a una Secretaría Técnica Binacional.
- **Promoción y desarrollo productivo**, en el que se realizó la caracterización socioeconómica y productiva de la cuenca, realización de la promoción de las vocaciones y sistemas productivos, conformación de grupos impulsores del desarrollo económico local (GIDEL's), conformación y formalización de cuatro mancomunidades, desarrollo y apoyo de las organizaciones de la microcuenca el Almendral, aplicación de la política de equidad de género.
- **Formación técnica**, con la creación de un sistema de capacitación técnica con dos sedes, uno en la zona baja y otro en la zona alta, creación de la institucionalidad gestora del centro, puesta en marcha del centro binacional de formación, planificación y ejecución de un programa de extensión a promotores, desarrollo del modelo de autogestión y realización de materiales educativos generados a partir de los estudios realizados.
- **Unidad de comunicación**, que permitió la difusión y sensibilización a favor de una gestión racional del agua y de los recursos naturales renovables.

En conclusión, se ha obtenido como principales resultados:

- ✓ El Plan de Ordenamiento, Manejo y Desarrollo formulado y consensado con la participación de instituciones y organizaciones sociales de la cuenca, con perspectiva de género.
 - ✓ Avances para la constitución de los Consejos de Cuenca nacionales.
 - ✓ Actividades de promoción de la producción acordes con la gestión integral de la cuenca.
 - ✓ Sistema de capacitación técnica de la cuenca consolidado, a través de la construcción y puesta en marcha del Centro Binacional de Formación Técnica con sus sedes de Zapotepamba en Ecuador y Mallares en Perú.
- El Proyecto Binacional consideró la conformación de un Comité de Seguimiento y Evaluación, integrado por representantes del Plan Binacional, Capítulo Ecuatoriano y Peruano, la AECI, la APCI, el Gobierno Regional Piura, el Honorable Consejo Provincial de Loja, y la INECI (actual AGECI) que se reunía cada seis meses para el seguimiento del Proyecto.
 - En la reunión de evaluación semestral de 26 y 27 de septiembre 2007, el Comité de Seguimiento aprobó la propuesta de contenido de la segunda intervención de la Cooperación Española en la Cuenca Catamayo Chira 2008 – 2010, que contemplaría entre otros, programas y proyectos priorizados enmarcados en el POMD.
 - La segunda intervención de la AECID, presentada como el proyecto: *"Fortalecimiento de la Gestión Integral de la Cuenca Binacional Catamayo-Chira"* es aprobado según requerimientos nacionales por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES- en Ecuador el 21 de agosto de 2008; y por el Sistema Nacional de Inversiones Públicas –SNIP- en Perú, el 22 de septiembre de 2008.

5. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

Contribuir a una eficiente y eficaz gestión de la cuenca Catamayo Chira. Fortalecimiento de la gestión integral de la cuenca, para lograr un mejor uso de los recursos y posibilitar el desarrollo sostenible en su ámbito geográfico, proponiéndose también el desarrollo de actividades orientadas a la formación educativa de la población, coherente con la aptitud productiva.

6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Adecuada gestión de los recursos hídricos.
- Uso adecuado de los recursos naturales renovables.
- Fortalecimiento de las capacidades de la población.
- Mecanismos adecuados para el desarrollo de la actividad.
- Fortalecimiento de la institucionalidad.
- Adecuados sistemas de información para la toma de decisiones.
- Disminución de las vulnerabilidades ante ocurrencia de fenómenos naturales

7. ÁMBITO DEL PROYECTO

El Proyecto *"Fortalecimiento de la Gestión Integral de la cuenca binacional Catamayo Chira"*, tiene como ámbito de intervención la Cuenca Catamayo Chira en la frontera Ecuador – Perú, que ocupa 14 cantones de la Provincia de Loja en Ecuador; y las provincias de Ayabaca, Sullana, Paita y Piura, pertenecientes al departamento de Piura, en el norte de Perú.

La zona de intervención priorizada se define desde la cota aproximada de 1.200 m.s.n.m.

en el río Macará, desde donde se seguirá la línea de cumbre de las Unidades Hidrográficas comprendidas en territorio ecuatoriano y peruano. De esta manera se involucran las partes correspondientes de las subcuencas de los ríos Macará, Catamayo, Quiroz y Chipillico y que a su vez comprenden las jurisdicciones político administrativas que quedan inmersas en dicho ámbito, como son: Los cantones de Espíndola, Calvas, Quilanga y Loja en Ecuador y la provincia de Ayabaca en Perú.

8. METODOLOGÍA DE TRABAJO

El modelo de gestión ha sido diseñado teniendo en cuenta la necesidad de la implementación del Plan de Ordenamiento, Manejo y Desarrollo (POMD) mediante la ejecución de proyectos, búsqueda de recursos, monitoreo y seguimiento así como otras actuaciones necesarias para la gestión integrada de la cuenca en el marco de dicho instrumento de planificación. Además de cumplir acciones de coordinación, concertación y catalizador de sinergias con la institucionalidad con competencias y organizaciones sociales.

Las funciones de la unidad de gestión serán:

- ✓ Ejecutar los proyectos del POMD que cuenten con financiamiento asegurado.
- ✓ Coordinar con los gobiernos regionales, locales y actores comprometidos sus aportes y participación activa para la implementación del proyecto "Fortalecimiento de la gestión integral de la cuenca".
- ✓ Buscar el financiamiento del POMD ante los organismos de cooperación bilaterales, multilaterales y las instituciones con competencia y /o interés de intervención en el ámbito de la cuenca, (locales, regionales, nacionales e internacionales), que permitan la puesta en marcha del POMD.
- ✓ Formalizar y fortalecer los mecanismos de gestión participativa de la Cuenca a partir de los Consejos de Cuenca Nacionales (CODEC's) garantizando el enfoque de género, su integración binacional y propiciando su institucionalización, en coordinación con las autoridades del Plan Binacional en sus dos capítulos y autoridades regionales y provinciales con competencias.
- ✓ Concertar la utilización de herramientas de gestión de la información temática para su uso en la toma de decisiones, además del mejoramiento y obtención de nuevas herramientas.

La unidad de gestión está dividida en las siguientes áreas y campos de acción:

AREA	CAMPO DE ACCION
A. Gestión Ambiental y Prevención de Riesgos	a.1. Recursos hídricos a.2. Recursos naturales renovables a.3. Calidad del agua a.4. Riesgos naturales (FEN)
B. Gestión Institucional y socio-organizacional	b.1. Fortalecimiento institucional b.2. Fortalecimiento de organizaciones sociales b.3. Desarrollo de capacidades
C. Gestión del Sistema de Información	c.1. Sistema de Información integral, hidrometeorológico y temático general c.2. Desarrollo de herramientas de gestión de la información
D. Gestión de la Diversificación Productiva y Promoción Económica	d.1 Desarrollo agroforestal y pecuario d.2 Diversificación productiva d.3 Promoción económica de actividades emprendedoras

Será Unidad técnica transversal: la Unidad de Género

El trabajo se desarrollará en coordinación con las instituciones públicas, actores y socios vinculados al proyecto, especialmente el Gobierno Regional Piura en Perú, el Gobierno Provincial de Loja, Secretaría Nacional del Agua –SENAGUA-, Municipalidades del área priorizada, Centros Binacionales de Formación Técnica (Mallares y Zapotepamba), Ministerio de Agricultura, organizaciones comunitarias y otras entidades que de forma sectorial se relacionen con el proyecto, así como con los responsables de la APCI, la AGECI, el Plan Binacional en sus dos capítulos y la AECID a través de las OTC's de Quito y Lima.

9. LUGAR DE TRABAJO

La principal sede de trabajo será la parte alta de la Cuenca Catamayo, desde donde se efectuará la ejecución y seguimiento directo de las actividades. De forma secundaria, se trabajará en la oficina ubicada en Loja, desde la que se realizará la gestión para la creación de alianzas y búsqueda de socios estratégicos y mecanismos de financiamiento, así como la coordinación con las contrapartes regionales/provinciales. Éste es un valor añadido del proyecto, ya que será de carácter catalizador al buscar aliados y proyectos para ejecutar en el marco del Plan de Ordenamiento, Manejo y Desarrollo –POMD.

El desplazamiento por las diferentes zonas dependerá de las actividades según se trate del área priorizada (zonas altas de las subcuencas Catamayo, Macará, Quiroz y Chipillico) correspondiente a los cantones de Espindola, Calvas, Quilanga y Loja en Ecuador, o en los distritos de la provincia de Ayabaca), respecto a las actividades a realizar en el resto de la cuenca.

Los componentes Sistemas de Información Compartida y Monitoreo, así como, Calidad de Aguas y Control de Vertidos, por su contenido estratégico se desarrollarán en toda la cuenca. De igual manera, en lo que sea pertinente, el **componente de Institucionalidad**.

10. SOBRE EL ÁREA: GESTIÓN INSTITUCIONAL Y SOCIO ORGANIZATIVA

El Área en cuestión, deberá abordar fundamentalmente los Componentes: 3) Fortalecimiento de las capacidades de la población; y 4) Fortalecimiento de la institucionalidad, además de brindar un soporte institucional al resto de áreas del proyecto a través de un trabajo de coordinación con los responsables de estas áreas.

- Componente 3: Fortalecimiento de las capacidades de la población.
Responde a la necesidad de mitigar la problemática identificada y caracterizada por una escasa visión emprendedora y de sostenibilidad ambiental, asociada a una baja capacidad organizacional. Por lo que se plantean los siguientes subcomponentes:
 - Sub componente: Educación ambiental
Su desarrollo prevé la concienciación y el fortalecimiento de las capacidades de la población en los temas relacionados a la gestión ambiental con enfoque de cuencas, que estimulen la protección, conservación, mejoramiento y manejo adecuado de los recursos naturales renovables.
 - Sub componente: Gestión ambiental de los gobiernos locales
Prevé aportar en el fortalecimiento de las capacidades de gestión ambiental de los gobiernos locales que contribuyan a mejorar las condiciones de sus jurisdicciones y por ende de la cuenca, a la vez de generar bienestar en la población.
 - Sub componente: Gestión de sistemas de riego
Considerado a fin de propiciar el fortalecimiento de las organizaciones de regantes, mejorar los patrones de cultivo mediante la aplicación de prácticas adecuadas para el manejo y optimización en el uso del agua y de los elementos de cada uno de los sistemas de riegos, además del mejoramiento básico de la infraestructura.

- Coordinar la consecución de sinergias y complementariedad con otros proyectos que operen en el área de actuación.
- Búsqueda de mecanismos de financiamiento para la implementación de proyectos adicionales, en el marco del Plan de Ordenamiento, Manejo y Desarrollo de la Cuenca Binacional.
- Coordinación con todas las áreas del proyecto y contrapartes, garantizando un trabajo en equipo.
- Supervisión de la ejecución técnica y presupuestaria del área de acuerdo a los Planes Operativos Anuales -POA's aprobados anualmente.
- Elaborar informes de seguimiento y avances de actividades según requerimientos de la Codirección.
- Otras actividades designadas por la Codirección.

12. PERFIL REQUERIDO

- Profesional mujer titulada en Derecho, Ciencias Políticas, Económicas, Sociales, Psicología, Ingeniería Forestal, Agrícola o afines.
- Experiencia laboral mínima de tres años en: desarrollo de procesos multiactores, coordinación y planificación interinstitucional, generación de alianzas y fortalecimiento organizativo.
- Disponibilidad a tiempo completo así como para desplazarse en el área de intervención.
- Conocimiento del área de trabajo y experiencia demostrable de trabajo desarrollado en la misma.
- Amplio conocimiento del entorno institucional y organizacional relacionado a la gestión de la cuenca Catamayo Chira.
- Experiencia laboral en proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Formación y/o experiencia demostrada en aspectos estratégicos y de sostenibilidad/innovación institucional.
- Experiencia en incidencia política.
- Experiencia en procesos de trabajo con instituciones /organizaciones y otros actores sociales de la cuenca.
- Manejo de metodologías y herramientas participativas.
- Capacidades y experiencias en construcción de agendas comunes, alianzas y grupos de trabajo entre actores.
- Buenas capacidades para la coordinación y logro de consensos con las instituciones contrapartes.
- Manejo de herramientas Office (Publisher, Power Point, Word, Excel, Access), y herramientas de Internet.
- Capacidad de coordinación interna y externa, organización, comunicación, liderazgo y facilitación.
- Excelente capacidad para relacionamiento institucional y trabajo en equipo.
- Experiencia de trabajo en equipo multidisciplinario.
- De preferencia con formación y/o experiencia en género.
- Formación relacionada con las funciones a desempeñar

13. FACILIDADES

El Proyecto facilitará los desplazamientos y el alojamiento en el área de intervención.

14. HONORARIOS PROFESIONALES

Los honorarios profesionales corresponderán con un rango de 1,600 a 1,700 dólares de acuerdo al currículo profesional.

15. DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD

El plazo previsto es de dos años, a iniciar desde el 18 de enero de 2010. Se formalizarán contratos renovables de un año de duración, o según lo establecido por los manuales de procedimiento o normativa de las entidades contratantes.

[CRV2]

16. PRESENTACIÓN DE CURRICULUM VITAE:

Las solicitudes se formalizarán por escrito a través de una carta dirigida al Proyecto "Fortalecimiento de la Gestión Integral de la cuenca Catamayo Chira" en Loja, debiendo ir acompañada del currículo vitae (de acuerdo al formato establecido por el Proyecto) y fotocopia de la CI o pasaporte de la candidata.

Las solicitudes y los documentos requeridos, podrán ser remitidos del 16 al 27 de Noviembre del 2009, por correo ordinario, por correo electrónico (oficina_loja@catamayochira.org) (con un peso máximo de 3 G) o bien presentados personalmente en la oficina del Proyecto Catamayo Chira, ubicada en el Edificio del Gobierno Provincial de Loja, ubicado en Bernardo Valdivieso y José A. Eguiguren, (Tel: 7.2.571597)) de lunes a viernes de 08h00 a 13h30 y de 15h00 a 18h00.